

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA B. PEÑAHERRERA C.A. BOPECA, CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2014**

---

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 02 días del mes de Abril del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas situadas en la Hurtado No. 208 entre la avenida Machala y José de Antepara, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **B. PEÑAHERRERA C.A. BOPECA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **María Janet Ivonne Peñaherrera Paredes**, propietario de 940 acciones, con derecho a 940 votos; **Washington Bolívar Peñaherrera Bravo**, propietario de 560 acciones, con derecho a 560 votos; **Dora Luz Ampuero Peñaherrera**, propietaria de 560 acciones, con derecho a 560 votos; **María Paula Peñaherrera González**, propietaria de 560 acciones, con derecho a 560 votos; **María del Carmen Peñaherrera Paredes**, propietaria de 180 acciones, con derecho a 180 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo ya mencionado la señora María Janet Ivonne Peñaherrera Paredes, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la junta, por disposición de los accionistas, el señor Washington Bolívar Peñaherrera Bravo, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el Señor Enrique Xavier Martillo Bohórquez. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2013

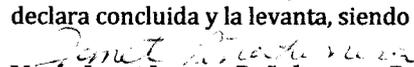
Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2013, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2013; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 5.458.75, descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2013; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.-

  
**María Janet Ivonne Peñaherrera Paredes**  
Accionista

  
**Dora Luz Ampuero Peñaherrera**  
Accionista

  
**María del Carmen Peñaherrera Paredes**  
Accionista

  
**Washington Bolívar Peñaherrera Bravo**  
Accionista

  
**María Paula Peñaherrera González**  
Accionista

  
**Washington Bolívar Peñaherrera Bravo**  
Presidente de la Junta

**Enrique Xavier Martillo Bohórquez**  
Secretario de la Junta